SET DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENCIÓN DE PANELES CLUB METRO Y METROINFORMA PARA METRO S.A.

1. Respecto de las actividades que deben ejecutarse en las oficinas de Metro favor indicar lo siguiente:
    a. ¿Cuantos días se debe considerar para la actividad de "Revisar y Ordenar Afiches" que se indica en el punto 3 de las Especificaciones Técnicas?
    Respuesta: Este punto se especifica en el punto 4.3 de las especificaciones técnicas: Disponer de dotación necesaria de personas para el orden de los afiches y apoyo en la implementación del diseño tipo de la cartelera entre los días 26 y 30/31 de cada mes.
    b. ¿Cuántas personas se debe considerar para dicha actividad?
    Respuesta: En el mismo punto se indica que debe haber dotación necesaria de personas, cada contratista definirá
    c. ¿Qué tipo de tareas se debe considera en la actividad de Revisar y Ordenar Afiches?
    Respuesta:
    - Revisar que los afiches vengan del tamaño correspondiente, en la cantidad acordada y con el doble contacto por el retiro
    - Coordinar conjunto a personal de metro la ubicación de los afiches para cada panel.
    - Armar los rollos por panel con cada afiche para ser retirados y llevados a las estaciones a instalar.

2. Los afiches que se retiran de los paneles ¿se deben devolver a Metro?
    Respuesta: No, éstos deben botarlos una vez retirados

3. En visita a terreno se indicó que la recepción de los paneles con los afiches instalados se realizaría mediante la entrega de informe fotográfico, sin embargo en las EETT, en el punto 4.3 "Responsabilidades del Proveedor", en el sexto párrafo se indica que se debe acompañar un informe con la firma de cada jefe de estación como recepción de los paneles. Favor indicar cuál es el procedimiento a utilizar.
    Respuesta: Se aclara en este punto que no se considerará el punto 4.3 de las EETT, sino que el documento válido para la recepción conforme será el reporte fotográfico.

4. Para el ingreso a los andenes de las estaciones, ¿se debe cancelar boleto?
    Respuesta: El proveedor adjudicado tendrá que obtener, a su propio costo, credenciales de contratistas las que se muestran en las estaciones durante el período del trabajo y así pueden pasar sin cobro. El uso de estas credenciales es exclusivo para el período en el que se está trabajando, su utilización fuera de estos períodos considera una multa. El valor de cada tarjeta es de 3.000 aprox.

5. ¿Metro exigirá la entrega de los comprobantes de pago de imposiciones y obligaciones laborales previo al pago de la factura?
    Respuesta: Si.

6. ¿Metro exigirá que la empresa tenga un Experto en Prevención de Riesgos asignado al contrato?
   Respuesta: Para este servicio nos parece que no es necesario pero sí que los instaladores conozcan las medidas de seguridad generales propias de este tipo de trabajo

7. En el Artículo 29 de las Bases Administrativas, se mencionan las Pólizas de Seguros frente a riesgos inherentes al trabajo a ejecutar y las pólizas de Accidentes Personales, al respecto favor indicar lo siguiente:
   a. Tipo de Póliza de Seguro frente a riesgos inherentes al contrato.
      Respuesta: Póliza de Accidentes personales.

   b. Monto de la Póliza de Seguros.
      Respuesta: Remítase a lo indicado en el Artículo 29 de las Bases Administrativas.

8. Del Articulo 29 de las Bases Administrativa, se entiende que la moneda el contrato es la UF, sin embargo en el formulario Oferta Económica se indica que la moneda es en Pesos. Favor aclarar.
   Respuesta: Remítase a lo indicado en el Artículo 19 de las Bases Administrativas.

9. En el Artículo 35 de las Bases Administrativas, se indica que Metro "podría" exigir al contratista adjudicado la instalación de contenedor de residuos, al respecto favor indicar lo siguiente:
   a. La certeza de lo indicado como para considerar en los costos la implementación de dicho contenedor.
      Respuesta: Los afiches deben ser eliminados por el contratista, pero no pueden utilizarse los basureros de las estaciones para dejar este material

   b. Se ser efectivo ¿Metro entregará un lugar físico para instalar dicho contenedor?
      Respuesta: Metro no dispone de contenedores para disponer para este trabajo

10. EETT 4.3: ¿Qué sucede si los jefes de estación no firman? ¿Metro asegurara disposición de estos mismos? En otras palabras, los jefes de estación estarán en conocimiento del contrato y de su deber asociado. ¿Firmaran el documento de recepción conforme inmediatamente después de haber finalizado la instalación del panel en la respectiva estación? ¿Si el Jefe de Estación no se encuentra disponible en ese instante, puede firmar un representante?
    Respuesta: Remítase a lo indicado en la respuesta de la pregunta N° 3 del presente documento

11. BA Art.25 (EETT 4.5): Dentro de las Especificaciones Técnicas se menciona que la actividad de retiro, revisión y orden de los afiches mensuales será el día 30 o 31 de cada mes, pero dentro de las Bases se indica que esta actividad no podrá superar 4 días entre el 26 y 30/31 de cada mes. Dado que esta indicación se contraponen claramente, ¿Cuáles serán los plazos que regirán finalmente para realizar esta función?
    Respuesta: Remítase a lo indicado en la respuesta de la pregunta N° 1.a del presente documento

12. BA Art. 25 (EETT 5): Dentro de las Especificaciones Técnicas se menciona que el plazo de instalación se debe realizar durante los primeros 5 días corridos del mes, mientras que en las Bases se indica que debe ser dentro de los primeros 7 días corridos de cada mes. Se solicita respetar lo mencionado dentro de las Bases.
    Respuesta: Debe realizarse dentro de los primeros 5 días corridos del mes.

13. ¿Qué sucede si hay feriados irrenunciables dentro de los días en que se exige la realización del servicio? ¿Se incorpora automáticamente un día adicional al plazo para entregar el servicio?
    Respuesta: Efectivamente, los feriados irrenunciables no se consideran y se permite que sean 6 días corridos en el vez de 5.

14. Metro entregara al inicio del servicio un informe con el catastro del estado actual de los paneles, dado que dentro de algunas estaciones, como es el caso de Los Leones en donde se encuentran en mal estado los paneles de ambos andenes, para que no se culpe al Proveedor injustamente.
    Respuesta: Los paneles en mal estado se tienen que arreglar bajo el contrato de mantención de las estaciones. El problema más común es que las chapas se echen a perder, en esos casos, el contratista adjudicado nos avisa y nosotros pedimos a los jefes de estación que manden la solicitud de avería a mantenimiento para que se haga el arreglo. Esto no es inmediato por lo que ese mes el panel tendrá que quedar con el material del mes anterior.

15. EETT 6: ¿Qué pasa si ocurre un cambio de último momento dentro del listado de instaladores? ¿A Metro le interesa que estén instalados los paneles en el tiempo que corresponde o supervisar directamente al personal del proveedor? Se entiende la necesidad de mantener un grado de control, pero creemos que no es necesario establecer esta medida, si todos y cada uno de los instaladores se presenta con la respectiva credencial que debemos adquirir a Metro.
    Respuesta: Las credenciales sólo indican un texto que dice “Contratista Metro” pero además todos los meses debemos mandar un email de autorización a la red para que sepan que se realizará el trabajo, en ese email debe ir el nombre y rut de los instaladores. Si hay cambio en alguno se debe avisar el día antes para poder informar en la estación del cambio del instalador. Si uno de los instaladores no está avisado por email los jefes de estación podrán impedirles hacer el trabajo.

16. Hemos observado que alguno de los paneles cuentan con “Scotch” en la parte inferior de su estructura para mantener éstos de manera cerrada (adheridos al muro). ¿es posible que nos indiquen si los paneles cuentan con brazo Hidráulico?
    Respuesta: Los paneles con scotch se encuentran en proceso de mantención y tienen la chapa mal por eso se les puso scotch para cerrarlo (el proceso de mantenimiento se explica en la respuesta 12).
    Respecto a la apertura de éste la tapa se abre en 45° y se mantiene firme sólo, no es necesario que una persona la sujete.

17. BA Art.24: ¿Cuál es el plazo para que Metro emita la Hoja de Entrada de Servicio (HES)? A su vez, según las Bases: “Metro dispondrá de un plazo de 30 días corridos para reclamar el contenido de las facturas”, ¿Metro podrá cuestionar los estados de pago en caso que contemos con el documento de aprobación firmado por todos los jefes de estación? De no ser así, se pagará el proporcional a los trabajos correctamente realizados y firmados por los Jefes de Estación (eg.: de 220 paneles entregue 215 bien, se pagan los 215)?

    Respuesta: El documento para la recepción conforme es el reporte fotográfico, el cual debe contar con fotografías claras para la revisión de la correcta instalación de los afiches y donde se revisa la totalidad de los paneles cambiados. Una vez revisado el punto anterior se realiza el documento de recepción conforme que incluye sólo los paneles que contaron con cambio efectivo y si existe algún elemento mal instalado que se multa se indica en éste mismo para hacer el descuento en la HES, documento que se demora 2 semanas desde que se recibe el reporte fotográfico con el informe de instalación de paneles y con ese documento ustedes podrían facturar. El pago es a 30 días una vez recibida la factura.

    Importante que se entienda que la HES demora 2 semanas desde recibido los reportes no desde terminado el trabajo, dependerá del proveedor adjudicado el tiempo que estime para el reporte y la prioridad que le dé para que se pueda gestionar el pago.